

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.-

VISTO la nota de la Facultad Regional Buenos Aires BA4-305/92, mediante la cual solicita la designación de nuevos jurados para el llamado a concurso de Profesores Ordinarios para la asignatura Vías de Comunicación I, y

CONSIDERANDO:

Que de los respectivos jurados, designados por la Resolución n° 197/91 del Consejo Superior, en el caso de la asignatura Vías de Comunicación I se ha producido el fallecimiento de uno de ellos y otro se ha excusado, siendo estos los dos que no pertenecen a la Facultad Regional Buenos Aires.

Que por lo tanto se hace necesario modificar la resolución mencionada en el Considerando anterior, designando nuevos jurados.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

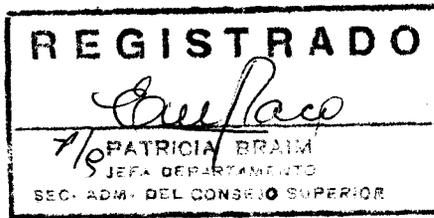
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar parcialmente el Anexo I de la Resolución

//..



- 2 -

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

//..

nº 197/91 del Consejo Superior, únicamente en lo que se refiere a los jurados para el concurso de Profesores Ordinarios en la materia Vías de Comunicación I, a realizarse en la Facultad Regional Buenos Aires, de acuerdo al detalle que figura a continuación:

MATERIA

Vías de Comunicación I

JURADOS

Titulares

Profesores:	COSTA, Juan José	F.R. Paraná
	LOPEZ RIVAROLA, Enrique	F.R. Buenos Aires
	PUY, Eduardo	F.R. Buenos Aires
Graduado:	MESERI, Claudio	F.R. Buenos Aires
Alumno:	GALGANI, Leonardo	F.R. Buenos Aires

Suplentes

Profesores:	SCHIFFINI, Urano	F.R. Buenos Aires
	MASLATON, Víctor	F.R. Buenos Aires
	ABECIAN, Juan	F.R. Avellaneda
Graduado:	NIEVES, Eduardo	F.R. Buenos Aires
Alumno:	SAUD, Nadir Rodrigo	F.R. Buenos Aires

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 70/93



Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. JUAN G. RECALCATI
RECTOR